



Resolución Ministerial N° 0158-2007-ED

Lima, 17 ABR. 2007

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 0615-2005-ED, del 12 de octubre del 2005, se designó al doctor Martín Gregorio Oré Guerrero como representante titular del Ministerio de Educación y al doctor Luis Antonio Alemán Nakamine, como representante alterno ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;



Que de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Derechos Humanos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 015-2001-JUS, dicho Consejo está integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación; cuya designación y de sus alternos se realiza mediante Resolución del Titular del Sector o Pliego correspondiente;



Que es necesario designar a los nuevos representantes del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación del doctor Martín Gregorio Oré Guerrero como representante titular del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a don Ángel Tenorio Dávila como representante titular del Ministerio de Educación y ratificar al doctor Luis Antonio Alemán Nakamine, como representante alterno ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos.

Regístrese y comuníquese,



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación